



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
PRÁCTICA de VOLUNTARIADO
(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)

**FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.**

1- Solicitud de convocatoria.
Información para difusión de la convocatoria.

TITULO DEL PROYECTO: "Tenencia responsable de mascotas: una problemática recurrente"

DIRECCIÓN A CARGO DE: Ruiz, María Eugenia

U.A: Facultad de Ciencias Veterinarias

Breve descripción del proyecto:

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

Sabemos que el desconocimiento, la falta de información, falta de recursos, entre otras, son las principales causas de irresponsabilidad a la hora de tener una mascota, es por eso que nos abocamos en la pertinencia de instrumentar programas de formación en niños en edad escolar sobre las necesidades básicas que poseen nuestras mascotas, por ello fundamentamos la elección de un sector poblacional que se encuentre en proceso formativo, sabiendo que esto nos posibilitará ofertar una mejor y más atinada formación integral, revirtiendo preconceptos e información confusa sobre el cuidado de animales de compañía a través de la comunicación de conceptos claves en relación a la temática, adaptados a un lenguaje de fácil entendimiento para los niños. Se piensa en una experiencia socioeducativa con la intencionalidad de generar en conjunto con las instituciones educativas que forman parte de este proyecto, estrategias formativas, en los niños para que a través de prácticas ciudadanas se forjen sujetos generadores de su propia historia de vida, para que lleguen a ser adultos responsables y comprometidos con su barrio, su ciudad, su país.

Perfil del Voluntario/a:

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

Ser estudiante de la carrera Ciencias Veterinarias y tener aprobada la asignatura introducción a la Veterinaria

2- PLAN DE ACTIVIDADES

1. El Docente, elaborará un plan de tareas para el logro de las competencias que se propone alcanzar.
2. El plan de tareas comprenderá:
 - A. Nombre y apellido del docente- tutor:
 - B. Nombre y apellido voluntario/a:
 - C. Proyecto/propuesta en el que participa: "Tenencia responsable de mascotas: una problemática recurrente"
 - D. Actividades:
 - Elaboración y selección de los ejes que conforman la estructura del diseño de encuestas para ser administradas a docentes y alumnos.
 - Elaboración y selección de los ejes que conforman la estructura del diseño de encuestas para ser administradas a docentes y alumnos.
 - Diseño y selección de estrategias didácticas para la realización de actividades vinculantes al conocimiento de la tenencia responsable de mascotas con los alumnos de 5° y 3° grado de las Escuelas intervinientes según corresponda.
 - Asistencia a reuniones de coordinación prevista cada 15 días.
 - Elaboración de informes escritos de los resultados e impresiones evidenciadas en los encuentros de talleres.
 - Asistencia a talleres formativos y capacitaciones en la temática seleccionada para el país.

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj** para su **reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.